

2017
ABRIL

- **COYUNTURA POLÍTICA:** La dignidad docente gana las calles
- **EFEMÉRIDES:** A 10 años de su fusilamiento: fuentealba VIVE
- **DEBATES POR NIVEL:** Debates y tensiones de la Educación Inicial en Córdoba hoy...
- **PROPUESTAS DIDÁCTICAS:** día de los trabajadorxs
- **POLÍTICA EDUCATIVA:** Los pasos hacia la «Revolución Educativa» y los que vendrán...
- **PALABRAS DE LOS ESTUDIANTES:** La lucha por la democratización en la Universidad Provincial de Córdoba
- **HISTORIA DE MAESTRxs QUE HICIERON HISTORIA:** Otilia Lescano



OVEJA NEGRA

VOGES DESDE LAS ESCUELAS

NACE OVEJA NEGRA

Damos nacimiento a La Oveja Negra, un proyecto editorial del Colectivo Docente Otilia Lescano, porque estamos convencidxs de la necesidad de organizarnos y aportar, ahora a través de ésta herramienta, a un espacio para el debate, el intercambio y la construcción de nuevas miradas, de propuestas educativo-pedagógicas que aporten a la formación de docentes y estudiantes creadorxs, solidarixs y críticxs.

Nos aventuramos y comprometemos en este nuevo camino con nuestro quehacer cotidiano en la escuela, para profundizar y debatir este momento crítico para la educación, cuando se pretende avanzar con una “Revolución Educativa” que consideramos pone en peligro el carácter público, gratuito y masivo de la educación de nuestro país.

Nos involucramos porque creemos sustancial que las voces de la docencia circulen, y se democraticen los distintos espacios de participación y decisión, donde podamos articular nuestra resistencia a la precarización que viene sufriendo nuestra tarea, en defensa de condiciones de trabajo dignas, que garanticen los procesos de enseñanza y aprendizaje que merecen nuestrxs estudiantes, así como la remuneración que nos corresponde, contra los espurios acuerdos entre el gobierno de turno, el poder económico, y las burocracias sindicales cómplices



Nos involucramos en la construcción de un sindicalismo democrático, que se propone recuperar el gremio como una verdadera herramienta de organización para la conquista de derechos y la defensa de una educación pública, gratuita, laica y popular, desde una perspectiva integral que aborde nuestras reivindicaciones económicas pero también un debate profundo sobre los desafíos éticos, políticos y pedagógicos de nuestra función docente.

Con la convicción de que solo siendo protagonistas de lo que nos rodea podremos dar un giro, nos ponemos en movimiento por la educación que queremos y ofrecemos esta revista como una herramienta más para las luchas venideras.



LA DIGNIDAD DOCENTE GANA LAS CALLES

El escenario a comienzo de año para la docencia ya se ha convertido en algo folklórico. Otro año que comenzamos con conflicto por la discusión salarial. Pero las razones de este año se multiplican al punto de volverse estratégicas. La reducción del presupuesto educativo y los despidos en el Ministerio de Educación de la Nación, así como el vaciamiento del Instituto Nacional de Formación Docente vienen siendo la cara de la moneda. La contracara de la misma moneda es la creación del Instituto de Evaluación de la Calidad educativa, herramienta perfecta para avanzar sobre nuestro estatuto; y el lanzamiento del Plan Maestro, un plan del que poco sabemos y que fue lanzado sin consulta a la comunidad educativa.

El gobernador Schiaretti, alineado a las formas del gobierno nacional, viene incumpliendo acuerdos realizados desde el año 2015. El blanqueo del material didáctico, el reconocimiento de la antigüedad, la cláusula gatillo por inflación y el proceso de armonización vienen avanzando sin pausa; y a esto se suma la mísera propuesta de recomposición salarial.

Este abanico de atropellos se conjuga perfectamente con la necesidad de disciplinar a nuestro sector.

Dicho disciplinamiento viene de la mano con el acuerdo nacional de que no se perfore el techo del 19%, pero también (y quizás más grave aún) para avanzar con una reforma encaminada a la mercantilización de la educación.

A pesar de esta situación, lejos de doblegarnos, salimos a la calle y fuimos construyendo nuestra resistencia



que tuvo su manifestación más palpable en la histórica Marcha Federal y las masivas marchas en Córdoba. Y a pesar de que los descuentos por días de paros fueron un duro golpe, el planteo en las escuelas no se hizo esperar: “Generemos un fondo de huelga” se repetía una y otra vez. A esto lamentablemente la conducción de UEPC respondió negativamente y con una serie de tecnicismos. Claramente no estaba la decisión política para llevar adelante esta herramienta fundamental para poder continuar la lucha. Ante la negativa del gremio (uno de los gremios más poderosos de Córdoba, que maneja cifras millonarias), los docentes comenzamos a organizarnos desde abajo con actividades para recolectar fondos que nos permita no aflojar. Estas manifestaciones han sobrepasado sus objetivos, ya que nos han permitido a la vez juntarnos con nuestras compañeras y compañeros, con y la comunidad educativa, para debatir sobre nuestro salario y sobre la educación pública.

El fondo de huelga no es nada nuevo, pero siempre ha servido a los trabajadores para resistir los embates de los patrones que “quieren quebrar la lucha”. Y cuando la lucha es consciente, estos hilos de solidaridad la consolidan.

El fondo de huelga no es nada nuevo, pero siempre ha servido a los trabajadores para resistir los embates de los patrones que “quieren quebrar la lucha”. Y cuando la lucha es consciente, estos hilos de solidaridad la consolidan.



A 10 años de su fusilamiento: Fuentealba VIVE

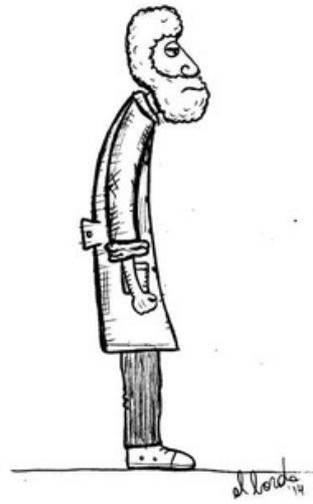
A meses del cierre de la causa Fuentealba II donde se juzgaba a los responsables políticos del asesinato de Carlos Fuentealba, lxs docentes lo recordamos haciendo cuerpo su lucha por la Educación Pública y la Dignidad de lxs Trabajadorxs de la Educación

Con sus pies en el barro, cerca del pueblo pobre, leal a sus compañerxs, decidido a transformar la realidad. Supo que no alcanzaba con dar la mejor clase de química, que no se formaba a sujetos críticos y activos lejos de la coherencia y el ejemplo. Pensó que sólo no se podía y se organizó para construir con otrxs. Salió a la calle a expresar también fuera del aula aquello por lo que luchaba.

Molestó al poder. Quizás no tanto por lo que sucedía dentro del CPEN N° 69, su humilde escuela de Neuquén, sino más bien por lo que sucedía cuando esas puertas se abrían. Es justo considerar que la escuela es –y es parte de, y dialoga, construye, se enfrenta y disputa con- un territorio. Que los muros no separan la realidad de la escuela ni de las prácticas de lxs docentes. Pero seamos claros: a Carlos Fuentealba lo fusilaron cuando quiso cortar la ruta junto a sus compañerxs.

No tendría que estar muerto. El arma de Poblete, el arma de cualquier sicario, jamás debió ser empuñada. La orden asesina del gobernador Sobisch, la de cada responsable político, no debió ser disparada. La Justicia, esa de los jueces, fiscales y abogados ladinos, no debió volver a fusilarlo por la espalda con la mentira.

4 DE ABRIL



Y EL MISMO NUDO EN LA GARGANTA

No tendría que estar muerto, pero lo hicieron. Quisieron que su muerte nos amedrente, nos discipline, nos enseñe a no meternos, a no participar. Buscaron que entendamos que hay que aceptar las cosas tal como son, que ser buenos maestrxs implica soportar con abnegación salarios de pobreza y malas condiciones laborales, que sólo hay que poner el cuerpo en el aula y en la casa, aguantando de manera individual las injusticias que pesan sobre nosotrxs, nuestrxs estudiantes y sus familias. Lo hicieron por él y por cada docente, pero también por todxs lxs trabajadorxs. Para mantenernos a raya. Para que no se nos ocurra disputar sus intereses.

No tendría que estar muerto, por eso desde el 4 de abril de 2007 cada lucha está impregnada de la lucha por la verdad, para no ser vencidxs por el miedo y la desesperación, para no olvidar la justeza de su ejemplo. Nuestra lucha también es la lucha por mantenerlo vivo.

Juicio y castigo a Sobisch y los demás responsables del fusilamiento del maestro Carlos Fuentealba. Reapertura de la causa Fuentealba II.

Basta de perseguir y criminalizar a los luchadores populares.





Debates y tensiones de la Educación Inicial en Córdoba hoy...

Por Colectivo Educación Inicial *

Como Colectivo acordamos con la propuesta de ampliar el derecho a la educación inicial en la provincia de Córdoba, para los y las niños-as de tres años, que reconoce la relevante función social, política y pedagógica que cumple el Nivel Inicial dentro del Sistema educativo y en la sociedad, como eslabón fundamental para la inscripción de los “nuevos” en la vida social, combinando la ternura con la enseñanza, los lenguajes expresivos con la socialización, los saberes con el juego.

Los beneficios de la educación temprana en niños/as pequeños han sido demostrados en innumerables investigaciones llevadas a cabo por Universidades y Organismos internacionales, los mismos resaltan la relevancia que la educación inicial tiene en el logro de los aprendizajes y en las posibilidades de desarrollo de trayectorias escolares continuas y completas de los niños/as.[1]

La universalización de las salas de tres años en la Provincia de Córdoba por Ley 10.348/2016[2] se enmarca en las Leyes de educación vigentes –Ley Nacional de educación N° 26.206; y Ley Provincial N° 9870- que consideran a la Educación Inicial como una unidad pedagógica, constituyendo el primer nivel dentro del Sistema Educativo, que abarca desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años de edad, conformado por el Jardín Maternal (de 45 días a 2 años) y el Jardín de Infantes (salas de 3, 4 y 5 años). El Nivel inicial se constituye así en un espacio educativo

fundamental para el desarrollo de las posibilidades de aprendizaje de los niños y las niñas en condiciones de igualdad de oportunidades.

La normativa vigente establece que el Estado es el principal garante de este derecho, que debería brindar los servicios escolares para que tales aprendizajes puedan ser apropiados en ámbitos educativos, de cuidado, respeto, inclusión y acceso al juego y a los contenidos de la cultura.

De la misma manera entendemos que el Estado provincial debería continuar avanzando en garantizar los servicios educativos para toda la unidad pedagógica, lo que implicaría terminar de efectivizar la cobertura de salas de 4 años (obligatoria desde el año 2010 en nuestra provincia) y empezar a ocuparse de la educación maternal[3].

La apertura de nuevas salas para niños y niñas de tres años junto a la reciente creación de la Dirección General de Educación Inicial (diciembre de 2015) se constituyen en decisiones políticas para asumir con responsabilidad la distribución de conocimientos, saberes, juegos, y el acceso a la diversidad de lenguajes expresivos (música, plástica, teatro, literatura).

Para que esto pueda concretarse se hace imprescindible realizar algunas reflexiones sobre: ¿En qué situación se encuentra hoy la educación inicial dentro del Sistema educativo provincial para recibir más niños y niñas de tres años? ¿Cuáles son las condiciones materiales y simbólicas del trabajo en las instituciones del Nivel Inicial de Córdoba para alojar las nuevas salas de tres años?

Como lo hemos planteado en el Documento “Reflexiones respecto de las políticas públicas para la educación inicial de nuestra provincia” (abril 2015)[4], las actuales condiciones de escolarización que tenemos en el Nivel Inicial de la provincia profundizan las desigualdades educativas: incorporación de niños más pequeños con la misma estructura organizativa del trabajo, sin infraestructura adecuada, ni materiales y elementos necesarios para el juego y la enseñanza; más salas y la misma cantidad de unidades educativas; recursos económicos para el funcionamiento de las instituciones librados a las posibilidades económicas de cada comunidad, insuficiente cantidad de cargos docentes y administrativos en los Jardines; incremento de matrícula por sala sin docentes auxiliares que acompañen el trabajo pedagógico con niños-as pequeños-as, directoras a cargo de Jardines con ocho, diez y doce salas sin vice dirección ni secretaría; otros.

La ley que promueve la universalización de las salas de tres años requiere considerar las actuales condiciones de trabajo -que son también condiciones pedagógicas-,

* María Luz Maiztegu, Matías Flores, Gabriela Ceballos, Ana Pronetto, Dolores Bertarelli, Ana Romero, Marina Tutor, Silvia Vazquez, Liliana Robledo, Liliana Possetto, Angelina Santracosse, Liliana Vazquez, Gabriela Strumia, Carme Gallegos, Liliana Simari, Julia Marchissino, Jaquelina D’Andrea, Liliana Gattino, Cristina Teijeiro.



en los Jardines de Infantes de nuestra provincia, para efectivizar el derecho a una educación de calidad. Como lo expresa el informe de investigación elaborado por UEPC "...es importante señalar que no alcanza con incluir en la escuela a más niños/as. Es necesario además, generar condiciones pedagógicas -que son también laborales- adecuadas para la construcción de experiencias y aprendizajes socialmente significativos, independientemente del sector geográfico y social al que pertenezcan los niños." [5]

Una política educativa que se centra en la ampliación del acceso a la educación de los y las niños y niñas de 3 a 5 años no implica por sí misma la igualdad en las condiciones de escolarización. "Por el contrario, en este proceso se fueron configurando condiciones de enseñanza en el sector estatal que, en su diferencia con respecto al privado, debilitan las oportunidades educativas de quienes, al provenir de sectores más vulnerables, precisan de un trabajo pedagógico más personalizado en el tiempo y diferenciado didácticamente." [6]

Como siempre nuestra intención es mirar el presente de la educación inicial desde lo que hemos conquistado y lo que nos falta, con la firme intención de transitar caminos en pos de las transformaciones que precisamos, para efectivizar el derecho a la educación de los/as niños/as más pequeños de nuestra provincia a una educación de calidad, justa, digna, inclusiva e igualitaria, cuya relevancia ha sido y está siendo declamada en todo el mundo.

En este sentido sería importante tener presente que en nuestra provincia no disponemos de políticas públicas que garanticen el "derecho a la educación desde la cuna" a los/as niños/as de 45 días a 2 años inclusive. No hablamos de obligatoriedad de asistencia para estas salas sino de obligatoriedad del Estado de garantizar ofertas educativas de calidad y supervisión pedagógica para las mismas.

Cabe destacar que actualmente disponemos de la Ley Nacional N° 27.064 de Regulación y Supervisión de Instituciones de Educación no Incluidas en la Enseñanza Oficial para garantizar que estas instituciones brinden educación y cuidado a la

primera infancia, sin embargo la misma aun no se ha puesto en práctica por no haber sido reglamentada. Esto también debería formar parte de la agenda y el debate actual.

El vacío legal, pedagógico y político de la Educación Maternal muchas veces da lugar a que estos ámbitos se constituyan en meros espacios de guarda, despojándolos de su faz pedagógica y de cuidado integral. Por eso estamos convencidas de que las salas de niños-as menores de tres años deberían ser también una responsabilidad del Estado provincial en el marco de la política pública de educación y no solamente derivarlas a áreas de gobierno por fuera del ministerio de educación y sin articulaciones con este último. Esto implica que se debe garantizar: un Diseño Curricular para la educación maternal, el trabajo articulado entre docentes y educadores comunitarios, entre otras cuestiones para generar condiciones de mayor igualdad en el acceso y continuidad en el sistema educativo frente a la heterogeneidad de organizaciones e instituciones que se ocupan de los niños/as pequeños/as. En este sentido, la ausencia de regulación estatal es una evidencia preocupante que genera mayores desigualdades especialmente para los sectores populares que, frente a la falta de opciones, envían a los/as niños/as a lugares que con frecuencia no garantizan el derecho a la educación de sus hijos e hijas.

"Por esta razón más que nunca necesitamos detenernos a pensar la enorme y radical importancia de nuestra tarea en los inicios. Sabiendo que aquello que no repartimos a tiempo incidirá en el futuro, que la fatiga por un hacer no siempre valorado, deja a nuestros alumnos sin la posibilidad de gozar de las buenas enseñanzas, de los tiempos del juego, de la palabra, del nacimiento del lenguaje y el pensamiento. Estamos en una verdadera disputa por el reparto, el reparto de los bienes simbólicos, el reparto de la educación. Y, de ello dependerá que podamos despertar en los niños la palabra... y amasar cada día un tiempo de infancia que mira al porvenir." [7]

[1] CEPAL-UNESCO "Los beneficios comprobados de la Educación Preescolar."

[2] Por la cual el Estado Provincial asume la obligación de ofrecer el servicio educativo de nivel inicial en salas de tres (3) años en los Jardines de Infantes de Gestión Estatal, de conformidad a las pautas y condiciones establecidas en la misma.

[3] Remitimos al Documento elaborado por el Colectivo de Educación Inicial Córdoba sobre Educación maternal y la instalación de cámaras en los Jardines maternos. Mayo de 2013

[4] Documento que presentamos a las autoridades del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba en abril del 2015, con la firma de más de 800 compañeras-os de la educación de nuestra provincia

[5] UEPC 2013. "El Nivel Inicial en Córdoba. Análisis de sus tendencias y transformaciones: 2003-2013. Córdoba

[6] Idem ant.

[7] Redondo, Patricia (2009). "Despertar en los niños la palabra..." El monitor de la Educación, N° 22 5º Época.

La lucha por la democratización en la Universidad Provincial de Córdoba

La Universidad Provincial de Córdoba (UPC) surge con la promulgación de la ley 9375 en abril del año 2007 en el marco de la campaña Unión por Córdoba en las elecciones para gobernador de la provincia. En este contexto se convocó a directivos, docentes y estudiantes de las ocho casas de estudio que hoy conforman la UPC y se comenzó a elaborar todo lo necesario para que la universidad pudiera abrir sus puertas “lo más rápido posible”.

La participación propuesta por el gobierno desde un comienzo fue testimonial, ya que los plazos eran demasiado cortos, la experiencia de los distintos agentes involucrados en el tema era escasa y no se realizaron jornadas donde pudiera socializarse todo lo que implicaba la nueva estructura que iba a significar la Universidad.

Algunxs estudiantes pudieron participar de las reuniones donde se trabajó sobre la elaboración del estatuto provisorio de la universidad. Se partió de un modelo que no garantizaba preceptos básicos como la gratuidad y la laicidad de la educación, el co-gobierno, la autonomía y la autarquía de la universidad, entre otros. Por otra parte había dudas e incertidumbre desde distintos sectores, ¿Cuál sería el presupuesto? ¿Cómo quedaría la situación laboral de los docentes? ¿Qué pasaría con las instituciones ahora que formaban parte de una estructura más amplia? Pero también existía mucha ilusión ya que se veía la posibilidad de legitimar con títulos universitarios el prestigio y la calidad educativa de las instituciones que formaban parte de este proyecto.

Para el final del ciclo lectivo 2007 se había conseguido elaborar los planes de estudio y un estatuto provisorio, pero una vez pasadas las elecciones, el proyecto perdería todo impulso

por parte del oficialismo y seríamos docentes y estudiantes quienes comenzaríamos a organizarnos y exigir que se cumpliera con lo prometido, dando lugar entre otras cosas a la organización de Centros de Estudiantes en las distintas instituciones.

Actualmente las decisiones siguen tomándose unilateralmente a espaldas de la comunidad educativa. Por eso el principal reclamo sigue siendo la forma en que se toman las decisiones. Aún no se han conformado los órganos de co-gobierno que nos permitan avanzar en la construcción de una Universidad democrática. Tan sólo contamos con un organismo (el Consejo Institucional) el cual es completamente virtual porque en última instancia todo queda en manos de la decisión del decanato y el rectorado que actualmente tienen como principal función “normalizar” la UPC. Para normalizar la Universidad y las distintas carreras que se dictan en ella, la UPC acude a CONEAU, un ente creado por la Ley de Educación Superior que violenta algunos principios básicos de la Reforma Universitaria de 1918, como la autonomía de las Universidades para dictar sus propios estatutos y planes de estudio.

El resultado de estas políticas es una UPC antidemocrática, porque no accedimos a nuestro derecho de elegir autoridades; porque no tuvimos de participación en la redacción del estatuto; porque no tuvimos participación en la redacción del régimen académico; porque compañerxs son expulsados por los cambios en los planes requeridos por CONEAU....

Nuestra pelea hoy es abrir estos espacios, para enfrentar nuevas políticas contra la educación pública. Por ejemplo, la infraestructura del Cabred no podrá sostener la demanda estudiantil que generan las nuevas carreras de grado. ¿Qué respuestas darán las autoridades a este problema, sin la participación de la comunidad? ¿Límites a los ingresos? Nosotrxs queremos luchar por un aumento del presupuesto que garantice el derecho de todxs una formación de grado libre, gratuita y de calidad.

Lo que nos moviliza es la necesidad de tener voz y voto para formar parte en la toma de decisiones que nos afectan. Democratizar la UPC. Que estudiantes, docentes, no-docentes y egresadxs podamos estar presentes para plantear qué Universidad queremos, cómo vamos a transitarla, y al servicio de quiénes vamos a ejercer nuestra profesión.

Los pasos hacia la «Revolución Educativa» y los que vendrán...

«La campaña del desierto está en marcha»

Si hacemos una mirada hacia atrás y analizamos las políticas educativas, discursos, acuerdos y decretos llevados a cabo desde el Ministro de Educación y Deportes de la Nación desde que asumió el Macrismo (y asumidos por el gobierno de la provincia) podemos ver los pasos firmes que se fueron dando hacia la llamada «Revolución Educativa».

Estos pasos parecen «aislados» pero van hacia la profundización de un modelo educativo neoliberal, que poco tiene de revolucionario, ya que atacan a la educación pública y las condiciones laborales de los y las docentes, y mercantilizan nuestra escuela. La mal llamada Revolución Educativa, es una salvaje «campaña del desierto» sobre la educación pública que intenta instalar la lógica empresarial a nuestro sistema educativo.

Transformando la escuela en una «Empresa»

Los discursos, las medidas tomadas, y las vinculaciones con el sector privado van instalando una manera de «hacer escuela» que cada día se parece más a las formas empresariales de gestión. Las políticas neoliberales en educación que se comenzaron a instalar hace algunas décadas por recomendación del banco mundial y otros organismos internacionales, y que avanzaron ferozmente en los 90, tenían dos objetivos fundamentales: el vaciamiento de la escuela pública en beneficio de la privada y la flexibilización laboral docente.



Esto permitiría reducir el “gasto público” y contener al gremio docente que siempre ha sabido luchar por la educación.

Los tecnócratas hoy nos dicen que “La escuela está en crisis” y que el pensamiento crítico es un problema para la sociedad de hoy, entonces concluyen que la mejor manera de administrar una escuela es como una empresa: con “eficiencia” y riguroso control de calidad, responsabilizando a cada trabajador sobre los resultados, y convirtiéndonos en trabajadorxs poli-funcionales (toyotismo) con el objetivo de reducir presupuesto.

Formación de directivos, «Formando líderes»

No decimos algo que el gobierno oculte, el mismo Bullrich tuvo que aclarar su posición frente a la UIA en la XXII conferencia industrial Argentina: “No les hablo como ministro de educación, sino como gerente de recursos humanos”. En esta nota nos vamos a detener en un programa de formación de nuestra provincia con el fin de ir analizando cómo se hace concreta la idea de la escuela como empresa y la formación de líderes educativos.

Como lo marca la política nacional, Córdoba ya tiene en marcha hace algunos años una propuesta para estar «a tono» con la formación en liderazgos. Y así «paso a pasito» en la escuela empiezan a ingresar las lógicas de directivos «líderes» donde la capacitación se centra en evaluar desde una mirada del control y en manejo de personal desde la idea de «Recursos Humanos».



En el año 2012 se creó la Fundación «Córdoba Mejora», en la misma participan empresas de Córdoba como por ejemplo El Grupo Betania, Grupo OSDE, Promedon Group, Gestamp Mercosur, Rode SRL., Grupo Edisur S.A. Ares S.A – Neverland, Apex América, Vitnik, Banco Córdoba, entre otras. En el 2013 se creó un programa llamado «Líderes educativos», el mismo apuntaba a formar directivos en gestión y liderazgo. La formación es de tres niveles para directivos de nivel medio que quieren «mejorar la efectividad de las instituciones que dirigen», algunos de los contenidos son «Trabajo en equipo, motivación, liderar personas», uso del «tablero de control y consejo consultivo», herramientas de evaluación estandarizadas. Los objetivos de esta formación según la fundación es formar directivos en la capacidad de evaluar la escuela para generar planes de mejora y una gestión orientada a resultados. A los directivos lo acompaña un grupo de 70 empresarios que van haciendo un acompañamiento que apunta a volcar las herramientas de gestión empresarial a la escuela.

El Ministerio de Educación de Córdoba apoya esta iniciativa y participa de sus eventos, a finales del año pasado 20 directivos de Córdoba culminaron este proceso de formación, con un acto en el Sheraton Hotel Córdoba, donde participaron representantes del Consejo Federal de Inversiones, además de miembros de la fundación y del Ministerio de Educación de la provincia como el caso del Secretario de Relaciones Institucionales del Ministerio de Educación, Carlos Sánchez; la Prof. María Cecilia Soisa, Subdirectora de Educación Rural; Víctor Gómez, Director General de Educación Secundaria; y la Lic. Claudia Brain, Subdirectora de Educación Técnica y Formación Profesional en nombre de Domingo Aríngoli, Director General de Educación Técnica y Formación Profesional. Pero, *¿qué implica la formación de líderes, qué lugar hay en el liderazgo para una gestión educativa que tenga como eje central la mirada pedagógica?*

Vemos con mucha preocupación que se intente gestionar la escuela desde esta lógica, que nada tiene que ver con los procesos educativos de lxs pibxs de nuestras escuelas, gestiones que se alejan de una mirada pedagógica que tenga en cuenta las trayectorias educativas, los contextos socio-económicos y culturales en donde desarrollamos nuestra tarea docente. La escuela no puede pensar a lxs docentes como «Recursos», no somos recursos, somos docentes profesionales, trabajadorxs de la educación.

La escuela pública no puede ser pensada como una empresa. Para empezar no da «ganancias», la educación necesita ser financiada por el Estado, ya que es un derecho. Siguiendo con esta lógica podríamos pensar que la evaluación de las empresas es el control de la producción, pero la escuela ¿qué produce?, ¿cuál sería el producto que producimos como docentes? ¿Cómo se hace un control de calidad de nuestros alumnos? Lxs estudiantxs no son productos, son sujetxs de aprendizaje, en la escuela no queremos el control de la calidad, lo que necesitamos y hacemos, son evaluaciones de procesos educativos, que son instancias en las que podemos clarificar la apropiación de contenidos en general y teniendo en cuenta el proceso de cada unx de lxs estudiantes. Esta mirada de la evaluación estandarizada y de control se empieza a extender como política pública y un paso firme fue el Operativo Aprender.

Formación docente, «la despedagogización»

Otra pata de los modelos neoliberales es el vaciamiento de la escuela pública. Durante los años del Kichnerismo se avanzó en formas de contratación muy precarias en educación que atentaron contra nuestro estatuto. Los programas federales Conectar Igualdad, los Socioeducativos, «Nuestra escuela», entre otros son un claro ejemplo deo ejemplo de formas de contratación precarizadas por medio de contratos basura , que en el mejor de los casos contaron con contratos monotributistas a término.

Esto que se instaló como posibilidad en el sistema educativo, hoy se traduce en miles de despidos, des-centralización de algunos programas y vaciamiento de otros.

El año pasado se descentralizaron los programas socioeducativos, lo que generó que en algunas provincias se cerraran.

Hubo despidos, reducción de presupuestos en las escuelas, y el empeoramiento de las condiciones laborales en aquellas provincias que los sostuvieron.

El 2016 terminó con los decretos del Ministro Bullrich que daba por cerrado el programa Nuestra Escuela y con ello 13 postítulos de formación docente gratuita y federal; el despido de 2600 trabajadorxs y la clara intención de vaciar el INFOD. La fuerte resistenciadocente logró que se mantuvieran los cursos que ya habían empezado. Sin embargo, la decisión está tomada: la capacitación deberá pagarse.

Las decisiones tomadas en relación a las políticas de formación docente van en dos sentidos: se avanza en una política de descentralización de la formación docente, a la vez que se desarrolla la oferta educativa privada, abonando a la mercantilización de nuestra formación. Así, nuestra capacitación dependerá cada vez más de los intereses del mercado.

Ante este panorama, creemos que es importante que como docentes tomemos conciencia del ataque a la escuela pública, que se expresa de muchas maneras, que avanza con pasos firmes y por momentos poco visibles, pero que va atacando profundamente al derecho del pueblo a una educación pública, gratuita, laica y de calidad, una escuela donde puedan ingresar y permanecer todxs lxs pibes y pibas de nuestro país. Necesitamos defender nuestros derechos laborales y luchar para tener condiciones de enseñanza dignas, ya que es la única manera de garantizar una educación de calidad.

Entrevista a Juan Pablo Cassiello, Sec. Gremial AMSAFE-Rosario.

1-¿En qué consiste la llamada Revolución Educativa de Macri?

La revolución educativa planteada por Macri sin duda tiene que ver con las políticas educativas que vienen orientando diversos organismos internacionales como el Banco Mundial y que la derecha viene aplicando en distintos países de la región; México capaz que es el caso más claro en ese sentido. Es una reforma que tiene que ver con atacar derechos de los docentes. Evidentemente quieren lograr hacernos retroceder y que perdamos derechos históricos; en nuestro país tiene que ver con el estatuto del docente, el derecho a la estabilidad laboral, a la carrera docente, al régimen de licencias, que son derechos que hemos conquistado en distintos momentos en la historia de lucha y evidentemente para un gobierno como el de Macri hay necesidad de hacernos retroceder en ese sentido.

Otro aspecto de la reforma quizá tan significativo como ese, es poner en cuestión la escuela pública, atacar la escuela pública, degradar la escuela pública, plantear una escuela pública de segunda, donde puedan ir los sectores más pobres y reforzar un criterio que no es nuevo en la educación, pero que tiene sus vaivenes y sus contradicciones, y es que la educación sirva para garantizar la continuidad del sistema y las diferenciaciones sociales. Una escuela privada para los sectores medios y altos, y una escuela pública con más características de contención u otra cosa, como crear mano de obra barata para los sectores populares. Y de la mano de eso, pensar también a la educación como una mercancía; o sea que los sectores con más recursos puedan acceder a una educación, en muchos casos, supuestamente mejor implica también pensar a la educación como un negocio, como desde hace años se viene avanzando. En realidad nos es una novedad de este gobierno esto que estoy planteando, pero sin duda es una apuesta a profundizar ese camino, habiendo empresarios de la educación que avancen en su negocio y pensar en la educación como uno de los sectores donde el capitalismo se introduce para la extracción de ganancias.



2- ¿A través de qué mecanismos se visualiza la implementación de la Reforma y como afectan a lxs trabajadorxs de la educación?

El avance de estas políticas significaría un retroceso para los docentes, para los trabajadores de la educación. Hay una apuesta que está en marcha, que el año pasado ya dio unos pasos a la rebaja del salario y también a la pérdida de derechos. Seguramente, el tema del presentismo en Mendoza es la expresión más clara de eso, pero también el tema de los puntajes para poder avanzar en la carrera docente, la idea de modificar algunos regímenes de licencias. Todo una serie de planteos que de avanzar esta reforma, sería claramente un retroceso fuerte para los docente del todo el país.

3- ¿Con que herramientas sindicales contamos para enfrentar esta reforma?

Los docentes tenemos a nuestro sindicato como herramienta sindical, más allá de distintas valoraciones que podemos hacer sobre las conducciones. Los sindicatos docentes en Argentina, y me animaría a decir en Latinoamérica en general, fueron un elemento de resistencia a estas reformas y creo que vuelven a serlo, más allá de que muchas veces algunas conducciones burocráticas como la conducción de la CTERA y de la mayoría de los gremios provinciales estén siempre buscando rápidamente avanzar con la negociación con los gobiernos, muchas veces a espaldas de los docentes, y no apostando con confianza a la movilización. A esta idea de los sindicatos como una herramienta fundamental en la lucha, con los métodos que tenemos habitualmente, la movilización y la huelga como instrumentos principales, incorporaría algunos elementos más que me parece que vamos a tener que sumar con fuerza. Por un lado, hay que hacer una apuesta grande al tema de la comunidad educativa; parte del debate, parte del conflicto se dirime ahí y esta apuesta a mostrar a la escuela pública con una profunda crisis y hacer responsable a los docentes de esa crisis, es parte de la estrategia gubernamental, y también a los paros y a los sindicatos como parte de la bolsa de responsables de los malos resultados en educación. Entonces, responsabilizar a los gobiernos de las políticas educativas de la situación y ubicar también la crisis social como parte de un problema central, debe ser una clave en la estrategia de lucha nuestra.

Por otro lado, debemos apostar a todo lo que tenga que ver con espacios de unidad con otros sectores de trabajadores, ya sean estatales o privados, y con la comunidad educativa en general. Y además, lo que me parece que nosotros tenemos que hacer desde los gremios docentes, desde los espacios que podemos construir, es plantear mucho debate educativo desde la mirada de los trabajadores, pasar de lo que es simplemente una política de impugnar las políticas oficiales, las distintas reformas que se han ido planteando, y hacer el esfuerzo de asumir el desafío de pensar una política educativa desde los trabajadores. Me parece que eso ha sido una debilidad grande que hemos tenido todos estos años y asumir que los trabajadores podemos construir otra sociedad y otra perspectiva, creo que pasa también porque los docentes podemos pensar otra educación; pensarla, construirla, imaginarla, defenderla y plantearla como alternativa a esta educación que nos proponen desde el gobierno.

ITEM AULA

¿Qué es?

Es una *parte del salario* (el 10% de cuatro ítems) que trata de recaudar dinero con descuentos ilegales a los/las trabajadores/as.

¿En dónde se aplica?

Mendoza fue el lugar elegido como Laboratorio Nacional de Precariedad Educativa, desde allí el gobernador de la Provincia Alfredo Cornejo, busca capitanear esta medida para todo el país.

¿Cómo fue su implementación?

El ítem aula **surge como propuesta paritaria**, con gran polémica y debate, consta de un porcentaje del salario, como parte de la propuesta de aumento realizada, que **sólo cobrarían quienes tengan asistencia perfecta. Quedando discriminados/as quienes trabajan en las escuelas en cambio de funciones y quienes por razones de salud u otras usufructúan cualquier licencia.**»

¿Cuándo se pierde?

- Cuando en un mes, pasás 3 días de licencia justificada perdés el mes del ítem.
- Cuando en el año pasás el límite de 10 faltas lo dejás de cobrar por todo el año.
- Por **1 (un) solo día de paro perdés todo el ítem del mes**, atacando de esta manera, la organización sindical.
- Cuando se solicita **licencia gremial no se cobra ítem aula.**

“El ítem aula vino a instalar la idea de que el ausentismo, es la causa de los problemas del sistema educativo, cuando en realidad el ausentismo es una consecuencia de las condiciones en las que venimos trabajando desde hace años”

Sebastián Henríquez, Sec. Gral. SUTE, Godoy Cruz.



Día de lxs trabajadorxs

Chicago está llena de fábricas. Hay fábricas hasta en pleno centro de la ciudad, en torno al edificio más alto del mundo. Chicago está llena de fábricas, Chicago está llena de obreros. Al llegar al barrio de Haymarket, pido a mis amigos que me muestren el lugar donde fueron ahorcados, en 1886, aquellos obreros que el mundo entero saluda cada primero de mayo. -Ha de ser por aquí-, me dicen. Pero nadie sabe.

Ninguna estatua se ha erigido en memoria de los mártires de Chicago en la ciudad de Chicago. Ni estatua, ni monolito, ni placa de bronce, ni nada. El primero de mayo es el único día verdaderamente universal de la humanidad entera, el único día donde coinciden todas las historias y todas las geografías, todas las lenguas y las religiones y las culturas del mundo; pero en los Estados Unidos, el primero de mayo es un día cualquiera. Ese día, la gente trabaja normalmente, y nadie, o casi nadie, recuerda que los derechos de la clase obrera no han brotado de la oreja de una cabra, ni de la mano de Dios o del amo.

Tras la inútil exploración de Haymarket, mis amigos me llevan a conocer la mejor librería de la ciudad. Y allí, por pura casualidad, descubro un viejo cartel que está como esperándome, metido entre muchos otros carteles de cine y música rock. El cartel reproduce un proverbio del África: Hasta que los leones tengan sus propios historiadores, las historias de cacería seguirán glorificando al cazador.

La desmemoria/4 Eduardo Galeano

Para que los primeros de mayo no sean sólo un feriado en el almanaque es que proponemos tomar un tiempo en las escuelas para reflexionar sobre esta fecha. A continuación les acercamos algunas propuestas a modo de disparadores, cada docente puede adaptarlas en función de las particularidades de su grupo de estudiantes, según lo considere pertinente. En un año de intensas luchas para lxs trabajadorxs, es necesario mantener viva la memoria, para interpelarnos en el lugar que nos toca, para defender los derechos que hemos sabido conquistar y avanzar en todos los que faltan, para reconocernos continuadorxs de una historia que no brotó "de la oreja de una cabra, ni de la mano de Dios o del amo" sino que se hizo a fuerza de sudor y sangre de tantísimas personas que entendieron que un mundo más justo era necesario y posible.

Podemos partir preguntando:

- ¿Por qué el primero de mayo se celebra el día del trabajador/a?*
- ¿Escucharon alguna vez hablar de los Mártires de Chicago?*
- ¿Qué es un mártir?*

El 1º de Mayo se conmemora, en todo el mundo, el Día del Trabajador, que recuerda a los obreros ejecutados en 1887, tras el reclamo de reivindicaciones laborales.

El 1 de Mayo de 1886, un grupo de obreros estadounidenses se movilizó en reclamo de reivindicaciones laborales, entre ellas el pedido de reducción de la jornada laboral a 8 horas. La protesta, llevada a cabo inicialmente por 80.000 trabajadores, pronto desembocó en una huelga nacional en Estados Unidos que afectó a numerosas fábricas. La fuerza demostrada por los obreros en su reclamo marcó un antes y después en la historia laboral, instaurándose aquella fecha como el Día del trabajador.

Conmemorar el Día del Trabajador tiene un significado especial porque recuerda una jornada de lucha histórica de los trabajadores en busca de lograr condiciones de vida y de trabajo dignas. Rememora también las injusticias sociales y laborales que aún perduran.

La celebración de esta jornada, como Día internacional de la Clase Obrera, fue acordada en el Congreso de la Segunda Internacional, que se celebró en París en 1889, como homenaje a los Mártires de Chicago.

<https://www.educ.ar/recursos/14384/1-de-mayo-el-dia-de-los-trabajadores/fullscreen>



¿Qué exigían los trabajadores de Chicago?
 ¿Cómo hicieron estos trabajadores para hacer escuchar sus reclamos?
 ¿Cómo cambiaron sus vidas luego de la implementación de la jornada laboral de 8 hs?



Buscar en diarios, revistas, internet, etc., noticias sobre conflictos laborales. La idea es poder socializarlos entre todxs y analizar las diferentes acciones que realizan lxs trabajadorxs para defender sus derechos.

También podemos analizar el artículo 14 bis de nuestra constitución:

¿Qué significa condiciones dignas y equitativas de trabajo? ¿Por qué igual remuneración por igual tarea? ¿Qué sería un despido arbitrario? Etc.

Además, se pueden analizar titulares:

Schiaretti: Se descontarán los días de paro y no habrá otra discusión paritaria.

(Publicado en la Voz del interior, 16 de septiembre de 2016)

¿Si la huelga es un derecho por qué el gobernador decide descontar los días de paro?

Como producción, se pueden armar colectivamente entrevistas para hacerles a lxs vecinxs sobre las condiciones de trabajo, y luego analizar los datos obtenidos entre todxs.

Finalmente, luego de hacer un recorrido por diferentes situaciones de la actualidad se puede preguntar:

¿Qué hubiera pasado si lxs trabajadorxs de Chicago no se organizaban y salían a luchar por sus derechos?





OTILIA LESCOANO

Lo sabe muy bien. Se mete en el tiempo del río, del pueblo, y escribe en la arena con los chicos, en la tierra, en el más libre de todos los pizarrones. (...) cree que las palabras se pierden, pero no, se esconden y aparecen después con otras formas, en otros lugares. Laura Devetach

¿Habrá sabido ella que se había metido tan hondo en el río de nuestro tiempo que sus pasos se han hecho parte de nuestro camino? ¿Habrá imaginado ella que sus palabras se escondieron en los ojos y las manos de madres, lxs hijxs y maestrxs que siguieron -y siguen- buscando? ¿Será su voz la que aparece a veces en la forma de una canción que se pinta en la calle exigiendo justicia, dignidad, memoria, verdad? Nosotrxs sí lo sabemos, o lo sospechamos con esa convicción que nace de las entrañas.

Otilia Lescano de Argañaraz nació el 22 de abril de 1914 en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero, emigrando a Villa del Totoral -80 kilómetros al norte de la ciudad de Córdoba- a los 20 años junto a su primer marido, Cristian Argañaraz, donde trabajaría como profesora de música, disciplina en la que había sido formada durante su juventud. En 1947 se instala junto a su marido y sus cinco hijxs -Tristán, César, Justino, Mirta, María de las Mercedes y Beatriz- en Barrio Suárez, donde se convierte en maestra de piano de la escuela Arzobispo Castellano. Por esos años, impulsada por las precarias condiciones de enseñanza y aprendizaje en su escuela, y por el vínculo que había forjado con estudiantes y docentes, comienza a ser delegada gremial de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), militancia que sostiene por más de treinta años.



Durante la juventud de sus hijxs en los años setenta, Otilia conoce de cerca la convicción de sus causas revolucionarias, y también la amargura que implicaba vivir en una época donde estaba prohibido soñar con otros mundos posibles. En 1974, un grupo guerrillero intentó tomar por asalto la Fábrica Militar de Villa María y Cesar, su segundo hijo, es baleado por las fuerzas armadas. A los pocos días es detenido Tristán y trasladado a la penitenciaría de Sierra Chica, ubicada en Buenos Aires, a 853 kilómetros de Córdoba. Otilia lo visita periódicamente, hasta que finalmente logra que partiera hacia el exilio en Italia. Toda su familia vive en esos días la turbulencia de enfrentarse al terrorismo de Estado: Anita Lescano es detenida en diciembre del 1975, y su cuerpo es luego encontrado en el Riachuelo, mientras que Cucu Lescano muere en el año 1973 en un accidente, ambos sobrinos de Otilia. Su nuera María Eleana Gómez y su hermano Luis Alejandro Lescano son secuestradxs y desaparecidxs. Tras experimentar el dolor indecible de cada uno de estos hechos, Otilia vive un episodio que la llevaría a transformarse en madre de todxs, al transitar la búsqueda incansable de los pañuelos blancos hasta el último suspiro de su vida. El 8 de junio de 1977 son secuestradxs junto a muchxs otrxs abogadxs, en la llamada "Noche de las corbatas", su hija María de las Mercedes -por entonces embarazada de cinco meses- y su esposo Tomás Fresneda. Así es que, tras hacerse cargo de Ramiro y Martín, los otros dos hijos de la pareja, Otilia comienza una intensa militancia de organización con familiares de otrxs desaparecidxs.



En el año 78 ingresa a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), fundando en el mismo año Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba junto a Sonia Torres e Irma Molina. Las Abuelas de Buenos Aires conocían a

Otilia como **“La Pechadora de Córdoba”**, denominación que resume su carácter tenaz, su fuerza indetenible, la búsqueda incansable y la convicción de que el único medio que les permitiría, a ella y a miles de familiares, encontrar a sus hijxs y nietxs, era la organización. Juntarse, no sólo para compartir el dolor, para reconocerse en el sufrimiento de otrxs, sino como hecho político a partir del cual nos reconocemos y nos hermanamos para transformar la fragilidad y la desesperanza en fuerza de lucha.

El 21 de septiembre de 2005 muere en Córdoba Otilia Lescano, pidiendo a su nieto Martín que nunca deje de buscar a su hermano, habiéndose ya transformado en una parte fundamental del lecho del río de nuestro tiempo, de nuestro pueblo, habiendo escrito el poema de su vida y de su lucha en la memoria, en la tierra, en el más libre de todos los pizarrones.

